



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Becas estímulo de Extensión // EX-2024-00115325- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, solicitando se apruebe llamar a cubrir 5 (cinco) becas estímulo de Extensión para apoyo académico en el marco del Programa Universitario en la Cárcel y la Muestra del Agua de la fundación Ñuque Mapu; y

CONSIDERANDO

Que estas becas están destinadas a apoyar actividades extensionistas que la facultad viene desarrollando de manera sostenida;

Que se acordó fijar un monto considerando la realidad económica y social, y las posibilidades presupuestarias;

Que existe la previsión presupuestaria.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los llamados de becas estímulo de Extensión para las actividades que sostenidamente viene desarrollando conjuntamente con el Programa Universitario en la Cárcel y Muestra del Agua de la Fundación Ñuque Mapu.

ARTÍCULO 2º: Disponer la previsión presupuestaria para financiar 3 (tres) becas durante los meses de abril hasta diciembre de 2024 (nueve meses), por un monto de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) mensuales cada una, para las actividades que se desarrollan en el Programa Universitario en la Cárcel.

ARTÍCULO 3º: Disponer la previsión presupuestaria para financiar 2 (dos) becas durante los meses de abril hasta noviembre de 2024 (ocho meses), por un monto de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) mensuales cada una, para las actividades que se desarrollan en la Muestra del Agua de la fundación Ñuque Mapu.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MIO